



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

## RESOLUCIÓN No. ( 6292 ) 22 de septiembre de 2020

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Anapoima Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.**

### **LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)

Bogotá



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Anapoima – Cundinamarca.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Anapoima Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN ANAPOIMA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	11435997	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON
DIPUTADO MAS VOTADO EN ANAPOIMA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	79060708	HERMES VILLAMIL MORALES
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN ANAPOIMA - CUNDINAMARCA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	178708	CARLOS PEÑALOZA
	1072963106	JOHAN SEBASTIAN PARRA MORENO
	20358220	PATRICIA VELOZA MUÑOZ
	79065355	WILSON DARIO RIVEROS HERNANDEZ
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN ANAPOIMA - CUNDINAMARCA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	179027	SAUL MONTILLA VIVAS
	1072963131	AURA VALENTINA VALBUENA VALENCIA
	33625264	GLORIA INELDA PINEDA URREGO
	19142130	JOSE GRISELDO GARCIA BAUTISTA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

	1072962907	JHONY DUVAN RODRIGUEZ GOMEZ
	20358691	LUZ HELENA MUÑOZ RODRIGUEZ
	19424002	LUIS ALBERTO CASALLAS GARZON
	80228899	EDWIN BERRIO PAVA
	9600432	CARLOS EDUARDO MARTINEZ BERNAL
	1073628304	LEIDY MARITZA VACA CANTOR
	41699577	NOHORA LUZ QUIJANO JOHN

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Anapoima, Departamento de Cundinamarca a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	79065355	WILSON DARIO RIVEROS HERNANDEZ
VICEPRESIDENTE	20358691	LUZ HELENA MUÑOZ RODRIGUEZ
TESORERO	1072963106	JOHAN SEBASTIAN PARRA MORENO

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Anapoima - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	41699577	NOHORA LUZ QUIJANO JOHN

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Anapoima - Departamento de Cundinamarca al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	52899626	VIVIANA BUITRAGO MUÑOZ

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Anapoima Departamento de Cundinamarca, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General